

Dinámicas de la migración irregular en El Salvador y afectaciones a derechos fundamentales de migrantes.

Dynamics of irregular migration in El Salvador and impacts on migrants' fundamental rights.



Recibido: 13/12/2024

Aceptado: 10/03/2025

Obed Nehemías Castro Gómez

Licenciado en Ciencias Jurídicas.

Investigador; obed.castro@univo.edu.sv

ORCID: <https://orcid.org/0009-0007-1105-2200>

Resumen:

La migración irregular en El Salvador, impulsada por dinámicas sociales, económicas y ambientales, expone a las personas migrantes a graves afectaciones de sus derechos fundamentales, como la seguridad, la libertad y la dignidad. Este fenómeno, inspirado por la búsqueda de mejores condiciones de vida, seguridad o reunificación familiar, pone en riesgo físico y psicológico a poblaciones vulnerables, incluyendo niños, mujeres embarazadas y adultos mayores. Estudiar estas dinámicas desde una perspectiva de derechos fundamentales es concluyente para identificar el alcance de las vulneraciones y proponer soluciones que promuevan una migración segura y ordenada. Los métodos descriptivos y explicativos, basados en estudios previos, permiten analizar las condiciones que desencadenan el desplazamiento y las barreras legales que enfrentan los migrantes al dejar su país, perdiendo protecciones inherentes a su ciudadanía. Este enfoque busca no solo comprender las dinámicas migratorias, sino también fomentar políticas que mitiguen el caos global y reduzcan el sufrimiento de las familias afectadas. Sensibilizar a la sociedad sobre los riesgos de la migración irregular es esencial para proteger a los grupos más expuestos y garantizar que los derechos fundamentales sean respetados, promoviendo alternativas que prioricen la dignidad y seguridad de los migrantes.

Palabras clave: Migración irregular, Derechos humanos, Dinámicas sociales, Desplazamiento forzado, El Salvador.

Abstract:

Irregular migration in El Salvador, driven by social, economic, and environmental dynamics, exposes migrants to severe impacts on their fundamental rights, such as security, freedom, and dignity. This phenomenon, motivated by the pursuit of better living conditions, safety, or family reunification, places vulnerable populations including children, pregnant women, and the elderly at physical and psychological risk. Studying these dynamics from a fundamental rights perspective is crucial to assess the scope of violations and propose solutions that promote safe and orderly migration. Descriptive and explanatory methods, grounded in prior studies, enable analysis of the conditions triggering displacement and the legal barriers migrants face upon leaving their country, losing protections tied to citizenship. This approach seeks not only to understand migratory dynamics but also to foster policies that mitigate global chaos and alleviate the suffering of affected families. Raising societal awareness about the risks of irregular migration is essential to protect the most exposed groups and ensure fundamental rights are upheld, promoting alternatives that prioritize migrants' dignity and safety.

Keywords: Irregular migration, Human rights, Social dynamics, Forced displacement, El Salvador.

Introducción:

Es importante señalar la emergencia de tratar con prontitud el tema de las causas que originan las migraciones, puesto que el hecho de migrar es meramente el resultado en el que llegan al punto de decidir movilizarse de su país natal, existiendo una serie de causas como ambientales, sociales, económicos, culturales entre otros, destacando que cada persona en particular decide migrar por factores propios que considera un detonante al momento de decidir emprender un viaje a otro país de destino, sin ser consciente muchas veces de los riesgos que podrá enfrentar en el camino o de las probabilidades que tiene de llegar al lugar que se ha propuesto, suriendo graves violaciones a sus derechos humanos mayormente en el tránsito de la migración, llegando a los extremos de este fenómeno como son las desapariciones o muertes (Portal de datos sobre migración, una perspectiva global , 2022).

Es por ello que es importante analizar que, a lo largo de la historia migratoria, el flujo de personas ha variado según registros estadísticos. Entre 1918 y 1945, período que abarca la Primera y Segunda Guerra Mundial, las migraciones disminuyeron debido al agotamiento humano, económico y de infraestructura, así como al retraso en el desarrollo provocado por estos conflictos. Este estancamiento económico, que limitó los movimientos migratorios, se prolongó hasta la década de 1960. Un caso notable ocurrió en Europa, particularmente en Francia, único país que durante ese tiempo incorporó trabajadores extranjeros en sus industrias, ofreciendo oportunidades a migrantes para obtener ingresos dignos y mitigar las carencias derivadas de la guerra (Romero Oliveros, 2022).

La migración, un fenómeno histórico, surge de la búsqueda de nuevas oportunidades, conocimientos y desarrollo personal, pero también implica afectaciones a los derechos de las personas migrantes. Impulsada por el deseo de explorar culturas, interactuar con personas de diversos saberes y mejorar las condiciones de vida, la migración genera expectativas de crecimiento individual y social. Sin embargo, estas dinámicas conllevan vulneraciones de derechos fundamentales, como la libertad y la seguridad, debido a las condiciones que enfrentan los migrantes en su desplazamiento.

Las dinámicas de la migración irregular en El Salvador responden a circunstancias individuales y colectivas. Las personas buscan mejores oportunidades económicas, sociales o educativas, impulsadas por la pobreza estructural y la falta de empleo. La reunificación familiar motiva desplazamientos hacia destinos donde residen seres queridos, fortaleciendo lazos afectivos. Factores externos, como desastres naturales intensificados por el cambio climático (huracanes, sequías) y la inseguridad por violencia de pandillas, fuerzan a poblaciones vulnerables a migrar. Estos movimientos, a menudo no regulados, exponen a los migrantes a riesgos físicos, psicológicos y legales, incluyendo afectaciones a derechos fundamentales como la seguridad, la libertad y la dignidad (Vaquerano Benavides & Castro Cruz, 2021).

Este estudio analiza las dinámicas que impulsan la migración irregular en El Salvador, detallando los factores que motivan a las personas a migrar, como la pobreza, la inseguridad y los desastres naturales, y las afectaciones a sus derechos fundamentales, como la seguridad y la libertad. Al cruzar fronteras, los migrantes pierden las protecciones legales de su país de origen, otorgadas por nacimiento o vínculos familiares, enfrentando vulneraciones significativas. Desde un enfoque de derechos humanos, es decisivo examinar estas dinámicas para comprender su impacto y proponer soluciones. Los Estados desempeñan un papel clave en la prevención de la migración irregular mediante políticas que aborden las causas estructurales, como el desarrollo económico y la seguridad, fomentando canales migratorios legales y seguros que protejan la dignidad de los migrantes.

Metodología:

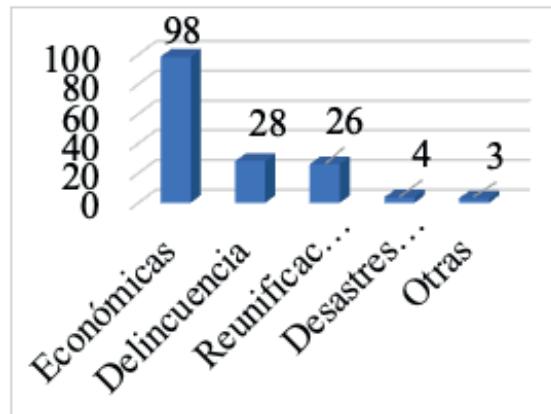
El estudio adoptó un enfoque descriptivo, aprovechando investigaciones previas sobre migración irregular y afectaciones a derechos fundamentales, para identificar características de comunidades propensas al desplazamiento en El Salvador. Se analizaron variables demográficas y sociales en grupos poblacionales. Además, se empleó un diseño correlacional, examinando las interconexiones entre factores como pobreza, inseguridad y desastres naturales que impulsan la migración. Finalmente, se utilizó un enfoque explicativo para investigar las causas sociales, económicas y ambientales que generan desplazamientos y conducen a vulneraciones de derechos, como la seguridad y la dignidad. Este análisis multidimensional permite comprender las dinámicas migratorias y sus impactos, proponiendo bases para políticas que mitiguen las afectaciones a los migrantes. (Hernández Sampieri, et al., 2014).

El estudio empleó enfoques cuantitativo y cualitativo para abordar integralmente las dinámicas de la migración irregular y las afectaciones a derechos fundamentales en El Salvador. Se recolectaron datos mediante un cuestionario aplicado a 368 personas en San Miguel, capturando perspectivas generales de la población. Complementariamente, se realizaron entrevistas a seis expertos en migración, derechos humanos, economía y ciencias políticas, seleccionados por su experiencia para ofrecer una visión multidimensional del fenómeno. Esta metodología mixta permitió analizar las causas y consecuencias de la migración irregular, integrando datos cuantitativos con narrativas cualitativas para una comprensión más profunda.

Resultados:

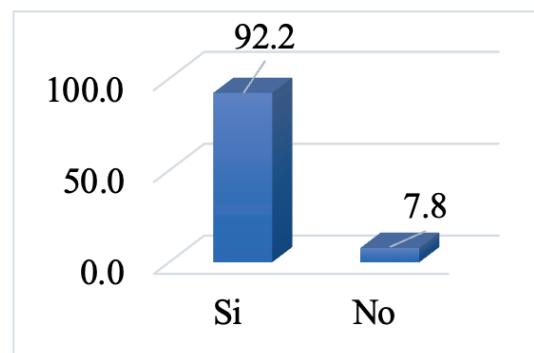
Este apartado presenta los principales hallazgos de la investigación, obtenidos directamente de los resultados de encuestas aplicadas a la población de San Miguel, El Salvador, y entrevistas con expertos en migración y derechos humanos. Sus perspectivas revelan información clave sobre las dinámicas de la migración irregular y las afectaciones a derechos fundamentales, como la seguridad y la dignidad. Los datos destacan la necesidad de abordar este fenómeno desde un enfoque de derechos humanos, ofreciendo una visión alineada con la realidad salvadoreña y subrayando la importancia de desarrollar políticas que protejan a los migrantes y mitiguen las vulneraciones.

Figura 1 Dinámicas de la migración irregular según encuestados en El Salvador.



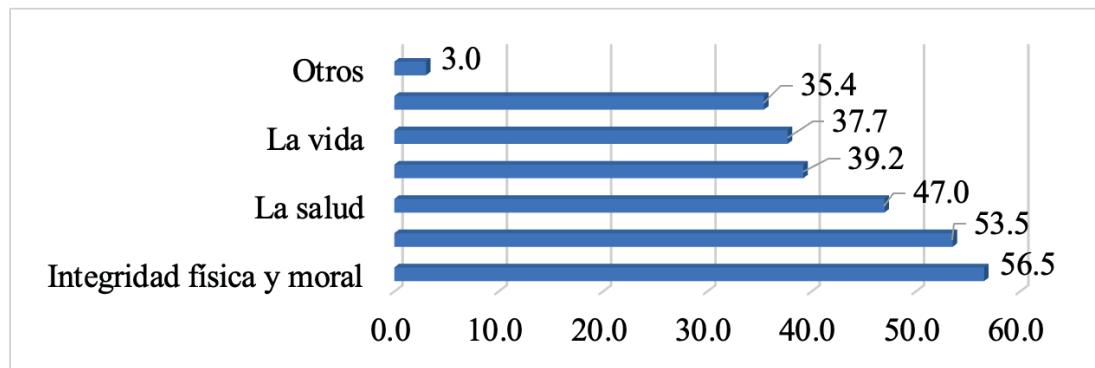
Encuestas en San Miguel, El Salvador, identifican los factores económicos, como altos costos de vida, como principal motor de la migración irregular. La inseguridad por delincuencia, aunque menos relevante que en estudios previos, y la reunificación familiar tienen peso similar. Los desastres naturales, como huracanes, emergen como causa creciente. Estas dinámicas generan desplazamientos que afectan derechos fundamentales, como seguridad y dignidad.

Figura 2 Afectaciones a derechos fundamentales de migrantes



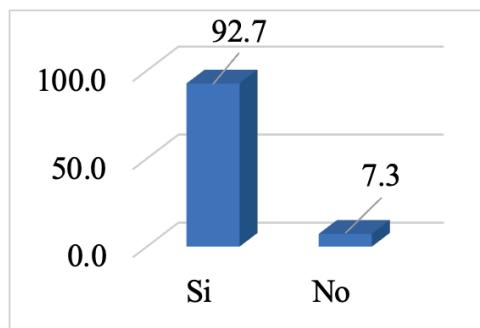
De acuerdo con los encuestados, las personas migrantes enfrentan significativas afectaciones a sus derechos fundamentales, como seguridad y dignidad, debido a los riesgos en rutas de tránsito y destinos. Al abandonar su país, pierden las protecciones legales asociadas a su ciudadanía, quedando vulnerables en naciones que no los reconocen como nacionales. Una minoría percibe que no existen tales afectaciones. Este panorama subraya la urgencia de políticas que garanticen la protección de los derechos de los migrantes.

Figura 3 Derechos altamente vulnerados en el proceso migratorio.



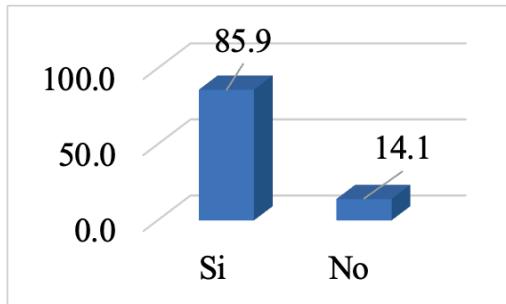
Al migrar irregularmente, las personas enfrentan afectaciones a sus derechos fundamentales, según encuestas realizadas. Los datos destacan la vulneración de la integridad física y moral, el derecho al trabajo y la salud, identificados como prioritarios. Estos derechos, esenciales para la dignidad humana, requieren una protección más rigurosa por parte de los Estados para mitigar los riesgos que enfrentan los migrantes en sus trayectos y destinos.

Figura 4 Explotación laboral de migrantes en países receptores.



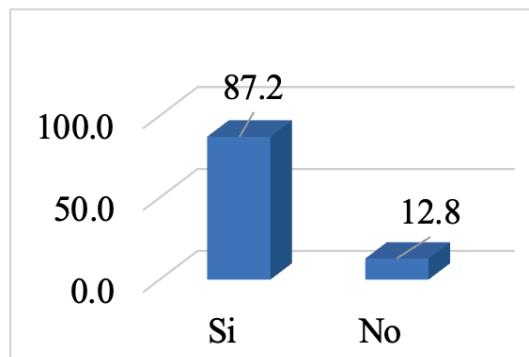
La mayoría de las personas consultadas percibe que los migrantes irregulares enfrentan explotación laboral en los países receptores, impulsada por su urgencia de obtener ingresos, lo que compromete derechos fundamentales como el trabajo digno. Contrariamente, un 7.3% opina que no sufren dicha explotación. Estos resultados resaltan las vulneraciones que enfrentan los migrantes y la necesidad de políticas que promuevan condiciones laborales justas y protejan su dignidad.

Figura 5 Las detenciones masivas de migrantes son vulneradoras o no de derechos.



La mayoría de la muestra considera que las detenciones masivas por parte de autoridades en los procesos migratorios violan derechos fundamentales, generando un impacto significativo. Estas medidas, aplicadas por los Estados involucrados, comprometen la libertad y dignidad de los migrantes irregulares. Solo una pequeña fracción de los encuestados opina que tales acciones no atentan contra estos derechos, representando una minoría frente a la percepción predominante.

Figura 6 Obligación de los Estados proteger los derechos de los migrantes.



Los datos recopilados reflejan que la mayoría considera que los Estados involucrados en los procesos migratorios, ya sean de origen, tránsito o destino, deben resguardar los derechos fundamentales de los migrantes irregulares, como la libertad y la seguridad. En contraste, una pequeña proporción sostiene que dicha responsabilidad no corresponde a los Estados. Estos resultados enfatizan la necesidad de políticas que protejan la dignidad de los migrantes durante su trayectoria.

La información proporcionada por los expertos de instituciones es la siguiente:

Los expertos identifican los factores económicos como la principal causa de la migración irregular en El Salvador, impulsando a las personas a buscar mejores condiciones de vida en países de destino. La reunificación familiar también destaca, motivada por el deseo de reconectar con seres queridos. Estas dinámicas reflejan necesidades humanas básicas, pero exponen a los migrantes a riesgos que comprometen sus derechos fundamentales, como la seguridad. Los especialistas clasifican estas causas en factores de expulsión (pobreza, inseguridad) y de atracción (oportunidades en el exterior), destacando cómo ambos interactúan para perpetuar los desplazamientos.

La inseguridad, aunque reducida según los expertos, sigue siendo un motor de migración. El temor a la reorganización de estructuras criminales, junto con delitos como desapariciones forzadas, que han aumentado recientemente, persiste en la población debido al historial de violencia en El Salvador. Estas condiciones empujan a las personas a abandonar sus comunidades, enfrentando vulneraciones de derechos en el proceso. Los expertos subrayan que, a pesar de avances en seguridad, los riesgos asociados a la delincuencia continúan influyendo en las decisiones de migrar irregularmente.

Para mitigar la migración irregular, los expertos proponen políticas como programas de movilidad laboral, basados en convenios entre países emisores y receptores. Estos permiten a trabajadores calificados acceder a empleos formales en el exterior, asegurando ingresos dignos y reduciendo la necesidad de migrar sin autorización. Tales iniciativas promueven una migración ordenada, protegiendo los derechos fundamentales de los migrantes y ofreciendo alternativas sostenibles frente a los riesgos del desplazamiento irregular.

Discusión:

Este estudio analiza las dinámicas de la migración irregular en El Salvador, contrastando hallazgos con investigaciones previas. Los expertos identifican factores económicos, inseguridad, reunificación familiar y desastres naturales como principales impulsores, coincidiendo con Castillo (2022), quien señala causas económicas, sociopolíticas y ambientales. Sin embargo, la inseguridad, aunque mitigada según avances recientes, sigue generando temor por la posible reincidencia de estructuras

criminales, como pandillas, y delitos como desapariciones forzadas. Estos factores de expulsión empujan a las personas a migrar, mientras que los de atracción, como mejores oportunidades, perpetúan el flujo hacia países de destino, afectando derechos fundamentales como la seguridad.

La percepción de un aumento en la migración irregular, reportada por el 41.2% de la muestra, alinea con el informe de la OIM (2024), que indica un crecimiento gradual del fenómeno. Solo una minoría percibe estabilidad o disminución, sugiriendo manipulación en reportes gubernamentales, según expertos. Las vulneraciones de derechos, especialmente en tránsito, incluyen riesgos físicos y psicológicos por carteles de drogas o trata de personas. Un 92.2% de la muestra considera que los migrantes irregulares enfrentan violaciones a derechos como la integridad, destacando la exposición en rutas peligrosas.

Las mujeres son percibidas como más propensas a violaciones de derechos, según los encuestados, a pesar de que los hombres migran más, como señala la OIM (2024). Esta percepción puede reflejar estereotipos históricos que ubican a las mujeres como necesitadas de protección, aunque esfuerzos recientes buscan desmantelar esta visión. Los resultados contrastan con Castles (2010), quien propone que eliminar restricciones fronterizas reduciría la migración irregular. Sin embargo, la muestra muestra incertidumbre, dividiéndose entre quienes creen que facilitaría el control y quienes dudan de su eficacia.

Para abordar estas dinámicas, se requiere mayor sensibilización ciudadana para desalentar la migración irregular y promover oportunidades locales. Los expertos sugieren políticas como programas de movilidad laboral, que permitan a trabajadores calificados acceder a empleos legales en el exterior, reduciendo riesgos y protegiendo derechos. Estas medidas, contrastadas con la teoría de Castles (2010), subrayan la necesidad de estrategias integrales que combinen prevención y protección para mitigar las vulneraciones y fomentar una migración ordenada.

Conclusiones:

Los factores económicos, como la pobreza y la falta de empleo, son los principales impulsores de la migración irregular en El Salvador, según los datos recopilados. Estas dinámicas obligan a las personas a buscar mejores condiciones de vida en países de destino, pero conllevan riesgos que comprometen derechos fundamentales como la seguridad. Es crucial abordar estas causas estructurales para reducir el flujo migratorio no regulado.

La inseguridad, pese a los avances recientes, persiste como un motor de migración irregular debido al temor a la delincuencia y delitos como desapariciones forzadas. Este contexto expone a los migrantes a vulneraciones de su integridad física y psicológica. Los esfuerzos estatales deben centrarse en fortalecer la seguridad para mitigar estos desplazamientos.

La reunificación familiar motiva significativamente la migración irregular, reflejando el deseo de reconectar con seres queridos en el exterior. Sin embargo, estos movimientos generan vulnerabilidades, como la pérdida de protecciones legales, afectando derechos como la dignidad. Se necesitan políticas que faciliten canales migratorios legales.

Los desastres naturales, intensificados por el cambio climático, emergen como una causa creciente de migración irregular. Huracanes y sequías obligan a las personas a abandonar sus comunidades, enfrentando riesgos en el tránsito. Los Estados deben implementar medidas de adaptación climática para reducir estos desplazamientos forzados.

La mayoría de la muestra percibe que los migrantes irregulares sufren explotación laboral y detenciones masivas en países de destino, violando derechos como el trabajo digno y la libertad. Solo un 7.3% considera que no hay explotación, destacando la necesidad de regulaciones laborales protectoras.

Las mujeres son vistas como más vulnerables a vulneraciones de derechos durante la migración irregular, a pesar de que los hombres migran más, según la OIM (2024). Esta percepción refleja estereotipos históricos que requieren campañas de sensibilización para promover igualdad y protección en el tránsito.

Programas de movilidad laboral, basados en convenios internacionales, son una solución viable para reducir la migración irregular. Estas iniciativas permiten a trabajadores calificados acceder a empleos legales, protegiendo sus derechos y ofreciendo alternativas sostenibles frente a los riesgos del desplazamiento no regulado.

Referencias:

- Castillo, G. (2022). Migración centroamericana y procesos de contención territorial en la frontera sur de México. (246), 239-266. <https://doi.org/ http://dx.doi.org/10.22201/f-cpys.2448492xe.2022.246.80202>
- Castles, S. (2000). Migración internacional a comienzos del siglo XXI. Revista internacional de ciencias sociales, 17-32.
- Hernández Sampieri, R., Fernandez Collado, C., & Baptista Lucio, M. d. (2014). Metodología de la investigación (6 ed.). Mexico, Distrito Federal, Estados Unidos Mexicanos. Recuperado el 26 de 06 de 2024
- OIM. (07 de 05 de 2024). Informe sobre las migraciones en el mundo 2024. <https://worldmigrationreport.iom.int/news/world-migration-report-2024-reveals-latest-global-trends-and-challenges-human-mobility>
- Portal de datos sobre migración, una perspectiva global . (05 de 05 de 2022). Derechos de los migrantes. <https://www.migrationdataportal.org/es/themes/derechos-de-los-migrantes>
- Romero Oliveros, J. R. (2022). Fortaleza de los derechos legales y migración en el mundo. Commerciuum plus, 4(1), 59-76. https://revistasacademicas.ucol.mx/index.php/commerciuum_plus/article/view/570
- Vaquerano Benavides, J. R., & Castro Cruz, P. A. (2021). Caracterización socioeconómica de jóvenes migrantes del municipio de San Miguel en El Salvador. Ciencia, cultura y sociedad, 6(2), 37-49. <https://camjol.info/index.php/CCS/article/view/12148>